



1359-2022 16/06/2022

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en Resolución Exenta RA N° 118967/417/2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que renueva nombramiento de alta dirección pública a persona que indica en el cargo de Directora Regional de Los Lagos del Servicio Nacional de la Discapacidad; el Decreto Exento N° 23, de fecha 27 de abril de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que determina nuevo orden de subrogancia para el cargo de Director/a Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; las Resoluciones Exentas N° 1739, de 2019, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 4452-2021, del 30 de diciembre de 2021, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo de Profesional para la Dirección Regional del Maule, para reemplazo pre y post natal, efectuado mediante Resolución Exenta N° 743, del 06 de abril de 2022, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 25 de abril y 4, 9, 23 y 31 de mayo, todas de 2022, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 25, de fecha 31 de mayo de 2022, de la Jefa (S) del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas.



RESUELVO:

1. Desígnese a Aida Antonia Castillo Castillo, Cédula de Identidad en el cargo de Profesional para la Dirección Regional del Maule, para reemplazo pre y post natal, a contar del 22 de junio de 2022.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JESSICA BEATRIZ DROPELMANN ROSAS
DIRECTORA NACIONAL (S) (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
FECHA: 16/06/2022 HORA:17:33:36

DOCJ

NVCC

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: